



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 293

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 475-I, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Consejería de Fomento para que mantenga conversaciones con la empresa Cabrero, SA, a fin de que se amplíe el horario de servicio de autobuses entre las localidades de Viana de Cega y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 15 de diciembre de 2004.
 2. Proposición No de Ley, PNL 497-I, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a remodelación y mejora de la carretera autonómica ZA-320, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
 3. Proposición No de Ley, PNL 498-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a construcción del Centro de Servicios al Transporte de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
 4. Proposición No de Ley, PNL 501-I, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a horario de la línea de viajeros Campaspero-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6170	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	6179
La apertura de la sesión por parte de la Presidenta, Sra. Alzola Allende, no quedó registrada en la grabación.	6170	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6180
Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	6170		
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	6170		
Primer punto del Orden del Día. PNL 475.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 498.	
El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6171	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6180
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6171	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6180
En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	6172	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Barrio Arribas (Grupo Popular).	6181
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	6173	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	6182
En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	6174	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Barrio Arribas (Grupo Popular).	6184
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	6174	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	6185
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende aprobada por asentimiento la Proposición No de Ley debatida.	6175	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	6186
Segundo punto del Orden del Día. PNL 497.		Cuarto punto del Orden del Día. PNL 501.	
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6175	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	6186
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	6175	Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) retirar la Proposición No de Ley.	6186
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	6175	Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para hacer una matización. Es contestado por el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	6187
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	6177	El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, levanta la sesión.	6187
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	6178	Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	6187

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): [El inicio de la intervención no quedó registrado en la grabación de la sesión]. ¿Alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí. Buenas tardes, Presidenta. Señorías. Las sustituciones son las siguientes: don Juan Ramón Represa Fernández sustituye a don José Luis Santamaría García, doña Francisca

Saavedra Hernández sustituye a don Gregorio Rodríguez de la Fuente, doña María del Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a doña María Fátima López Placer y don Jesús Alonso Romero sustituye a don Francisco Jambrina Sastre.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Sí, aunque ahora mismo me encuentro solo

físicamente, pero le garantizo que en breve se incorporarán el resto de compañeros que forman parte de esta Comisión. Y los sustitutos serán: Begoña Núñez sustituirá a José María Crespo, Óscar Sánchez a Carlos Martínez e Inmaculada Larrauri a Raquel Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Portavoz. Por el señor Vicepresidente, se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 475-I, presentada por el Procurador don Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Consejería de Fomento para que mantenga conversaciones con la empresa Cabrero, SA, a fin de que se amplíe el horario de servicio de autobuses entre las localidades de Viana de Cega y Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 117, de quince de diciembre de dos mil cuatro**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Vicepresidente. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el señor Procurador Proponente, don Ismael Mario Bosch, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidenta. Bien. La localidad vallisoletana de Viana de Cega mantiene en la actualidad un precario horario de servicio de autobuses con la capital vallisoletana, que presta en la actualidad la empresa Cabrero, Sociedad Anónima, como titular de la concesión administrativa del servicio de transporte público regular permanente. Un servicio que en la actualidad únicamente ofrece dos conexiones diarias entre Viana de Cega y la capital de Valladolid, lo cual no sirve para, en absoluto... teniendo en cuenta que es una población de cerca de mil quinientos censados, no sirve para atender debidamente las necesidades de la población residente, como en diferentes ocasiones se ha informado a la Junta de Castilla y León y a la propia empresa concesionaria desde el Ayuntamiento de Viana de Cega.

Esta situación ha venido provocando durante años numerosos problemas y dificultades a los vecinos y vecinas de este municipio en sus necesidades de comunicación con la capital vallisoletana; obstáculos que dificultan objetivamente las posibilidades de crecimiento y mantenimiento de la población en un municipio tan próximo a Valladolid, ya que forma parte de su alfoz, como así está siendo convocada a las sucesivas reuniones del área metropolitana y del área del entorno directo de la capital vallisoletana.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución en esta Comisión:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, como órgano competente en materia de establecimiento y regulación de las líneas de autobuses de viajeros, para que, con la mayor celeridad posible, entable conversaciones con la empresa Cabrero, Sociedad Anónima, en aras a favorecer una adecuada ampliación del horario del servicio de autobuses que une la localidad de Viana de Cega con la capital vallisoletana".

Al margen del texto de la Resolución, indicar que este municipio es un municipio que también es... en parte, es un municipio de segunda residencia de buena parte de la población vallisoletana; por lo tanto, no es solamente la población que aparece censada en el municipio, sino aquella que se desplaza con bastante asiduidad a la misma, y sobre todo en periodos vacacionales, estivales, donde los menores, pues evidentemente, no pueden desplazarse, salvo que haya un servicio de transporte adecuado.

Tiene un *handicap* a mayores, ¿no?, y no solamente el de la relación directa con la capital vallisoletana; y, posiblemente, aunque no aparezca reflejado en el texto inicial de la iniciativa, sí que quería, por lo menos, que en esta argumentación quedara constancia del mismo, ¿no? Es que el centro básico de salud que actúa en este entorno, y por el cual los residentes en Viana de Cega tienen que acudir al médico, está ubicado en la vecina localidad de Laguna de Duero, con la cual tampoco hay... apenas hay siete kilómetros de distancia entre una y otra, pero no hay más vías de comunicación pública que estos dos autobuses diarios que unen el municipio de Viana con Valladolid.

Y esto, pues, sí que, teniendo en cuenta que últimamente estamos viendo en la prensa continuamente noticias de transporte a la demanda, ¿no?, para municipios que están situados en la periferia de la Comunidad y en situación, seguramente, muy... pues muy desfavorecida, pues es, cuando menos, anecdótico, ¿no?, ver que un municipio que está a menos de veinte kilómetros de la capital de Valladolid -está apenas a quince kilómetros-, pues, tiene una situación bastante complicada para que sus residentes puedan acudir a algo tan sencillo como es la consulta médica.

De ahí que yo creo que la propia negociación que se pide que entable la Junta de Castilla y León para favorecer e incrementar este servicio va a beneficiar ya no solamente a lo que es la conexión Viana-Valladolid, sino, muy fundamentalmente, a aquellos que precisan acudir a consulta médica en el municipio vecino de Laguna de Duero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bueno, en primer lugar, decir que hay un añadido, *viva voce*, a la Proposición No de Ley. La Proposición No de Ley se refiere, básicamente, a las conexiones con Valladolid, y así aparece en varios epígrafes, y también habla ahora de la conexión con Laguna.

Pero, en cualquier caso, la respuesta va a ser la misma, porque la... como ya ha ocurrido en otras Proposiciones No de Ley gemelas de esta, porque ya hemos visto de algunas otras localidades, pues en todos los casos, salvo que ya esté realizado, pues la Junta no tiene inconveniente de... además de otras muchas medidas que precisaré en este momento, pues no suele tener... no tiene inconveniente, en absoluto, de que, además de que haya unas medidas para unas soluciones globales, pues adoptar las medidas puntuales del estilo de lo que se propone en la PNL que tenemos entre manos.

Bien. El municipio de Viana de Cega no tiene mil quinientos habitantes -aunque es una precisión-, tiene mil seiscientos diecinueve, en los últimos datos del dos mil cuatro; y se olvida... se olvida en su Proposición que, además de tener dos conexiones diarias por autobús por la empresa Cabrero, se olvida de mencionar que este municipio cuenta con ferrocarril, y dispone de numerosos servicios diarios que comunican con distintas poblaciones, y entre ellas con Valladolid, que es la que se menciona en la Proposición, y que es la que constituye su principal foco de atracción. En concreto, existen ocho servicios diarios entre Viana de Cega y Valladolid, desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche, con un trayecto de menos de quince minutos.

Sin perjuicio que ante la Consejería no se haya formulado ninguna reclamación formal, ni por parte de los vecinos ni por parte del Ayuntamiento, hay que tener en cuenta que la problemática que puede plantear Viana de Cega es de análoga naturaleza a la de otros municipios del área de influencia de la capital vallisoletana.

En la actualidad, estamos asistiendo a una transición de un modelo de ciudad compacta a uno de ciudad dispersa, caracterizado por la ubicación creciente de la población en municipios próximos al núcleo urbano, lo que exige a las distintas instituciones la adopción de medidas para una adecuada coordinación y prestación de los servicios.

Nos encontramos con la coexistencia de diversos modos de transporte y de distintos operadores concurrendo en un mismo espacio territorial. El solapamiento de servicio o las lagunas y los diferentes niveles competenciales de las distintas Administraciones hacen que se conjunte ahí una problemática compleja, que demanda soluciones de coordinación a la nueva forma de demanda de la movilidad.

Para dar respuesta a esta problemática, a través de la Ley de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, la Ley de Transporte del año dos mil dos, regula la coordinación de los servicios de transporte urbano e interurbanos.

En el marco de la mencionada Ley está la respuesta global adecuada para satisfacer eficaz y eficientemente las necesidades de movilidad de los ciudadanos de Viana de Cega y de los demás municipios del área de influencia de Valladolid.

En este sentido, ejerciendo la iniciativa prevista en la mencionada Ley, distintos Ayuntamientos solicitaron formalmente, en junio del dos mil cuatro, al Consejero de Fomento apoyo e impulso para la elaboración de un plan coordinado de explotación.

Tras diversas reuniones mantenidas entre los Ayuntamientos y con la Dirección General de Transporte y la Consejería de Fomento, se ha remitido a todos ellos un borrador de acuerdo, a efectos de iniciar la tramitación precisa para la formulación de un plan coordinado de explotación de ámbito supramunicipal y que... para proceder a su firma en el más breve plazo de tiempo.

Tiene este... una vez aprobado el texto por los distintos municipios -Viana de Cega lo aprobó en su Pleno de noviembre del dos mil cuatro-, pues se firmará un protocolo de colaboración entre la Consejería y los distintos Ayuntamientos para la elaboración de una propuesta de lo que se denomina en la Ley "Plan Coordinado de Explotación del Servicio Público de Transporte de Viajeros en el Área Metropolitana de Valladolid", y la constitución de la correspondiente comisión técnica.

Por otra parte, y de forma simultánea, la Consejería de Fomento ya ha procedido a la contratación de un estudio con el fin de diagnosticar la situación actual de los servicios de transporte público y las tendencias de movilidad en los alfores de Valladolid; también se está haciendo en otras localidades, como creo que conocen ustedes.

Sin perjuicio de la solución global, la Junta de Castilla y León va a estudiar soluciones puntuales que puedan requerir determinados municipios del alfoz de Valladolid, con objeto de adoptar soluciones concretas y específicas hablando con las empresas... con las empresas titulares de las concesiones administrativas afectadas, para ir introduciendo paulatinamente, en su caso, las modificaciones que sean necesarias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Bosch por cinco minutos.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Procuradora. Al final no me ha quedado claro si van a respaldar o no la iniciativa, porque yo creo que de una manera un poco excesiva, tal vez, pero bueno, ha profundizado en torno a lo que es el Plan de Transporte Metropolitano de Valladolid, que me parece bien, y que además se me ha olvidado decir que este municipio es de los que ha firmado ya acogerse al mismo; con lo cual, sus necesidades de conexión con la capital vallisoletana vienen hace tiempo ya siendo planteadas y buscando cualquier tipo de solución. Se han incorporado al Plan de Transporte Metropolitano, lo han pedido, han pedido formalmente la inclusión, no está en marcha todavía, y piden que, de manera transitoria, no tengan que soportar un alejamiento que no es real con la realidad de la ciudadanía de la capital vallisoletana. Es decir, están a menos de veinte kilómetros y parecen mucho más.

Porque, aunque usted dice que hay ocho servicios diarios, yo antes le decía el dato concreto de la relación con Laguna de Duero, porque el transporte por tren no pasa por esta localidad, sí el único que lo hace es el transporte urbano. Ese transporte urbano, ese que se está pidiendo que se aumente la frecuencia, fundamentalmente en horario de mañana, la negociación que el Ayuntamiento ya ha emprendido con la propia empresa concesionaria, y que ahora pide a través de esta iniciativa.

Porque este humilde Portavoz lo único que hace es trasladar también en sede parlamentaria lo que es una reclamación de un municipio, aprobada en Pleno, y es pedir... no sé si... usted dice que no tienen conocimiento de ello en la Dirección General de Transportes, pero estas reclamaciones se han efectuado no solo en reuniones con la Dirección General de Transportes por parte del Alcalde del Ayuntamiento de Viana de Cega, sino incluso por notificaciones y escritos, que tengo aquí delante copia de ellos. Con lo cual, me consta que tiene conocimiento la Dirección General de Transportes de que hay una reivindicación, una reclamación en la ciudadanía. Por cierto, aprobada -insisto- por mayoría en el Pleno del Ayuntamiento. Y bueno, pues parece ser que esta realidad... esta realidad existe, ¿no?, y aparece ahí reflejada.

Mire, le voy a leer un texto que seguramente le suene, y es algo así que dice como "El acceso a los servicios sanitarios, culturales, administrativos y comerciales de los habitantes de las zonas rurales depende, en gran medida, de la eficacia del sistema público de transporte, que, además, es esencial para mantener y fijar población".

Estos son los textos que la Junta de Castilla y León publica; publica -digo-, porque, bueno, no vienen firmados por nadie, pero esto no está hecho por ningún periodista, son los textos que facilita la propia Dirección

General de Transportes a la revista *El Consistorio* en su edición de... actual, ¿no?, del mes de abril a junio del dos mil cinco, vendiéndonos un poco o hablando, abordando lo que es todo el tema de desplazamientos periféricas, lo que es la red de transporte por demanda. Y lo que yo aquí percibo es que se está hablando de una necesidad en la periferia, pero que a veces está también muy cercana en el territorio.

Y cuando se habla de favorecer las condiciones de movilidad, sobre todo pensando en educación, sanidad y cultura -insisto en lo de sanidad-, es justo la reclamación que este Ayuntamiento viene haciendo... viene haciendo tiempo realizando, y que el transporte en la unión con la capital vallisoletana no satisface solamente porque haya a mayores un transporte por ferrocarril, que, insisto, puede estar muy bien, pero no es la panacea, porque no facilita lo que es la relación, insisto, con Laguna de Duero, que es donde tienen uno de los problemas fundamentales.

Mire, se ha pedido un presupuesto a Cabrero, de ahí que esta iniciativa lo que pretendo es que la Junta interceda para favorecer en la negociación la... llegar a algún acuerdo. Un Ayuntamiento pequeño... -yo antes decía en torno a mil quinientos habitantes, me alegra que usted concrete en mil seiscientos diecinueve, perfecto, perfecto; bueno, no tengo nada que decir, apenas hay una diferencia en cuanto a la financiación por estos ciento y poco habitantes de más- pero usted sabe lo que para un municipio de este tipo es tener que soportar lo que es la oferta... el detalle de oferta que tengo aquí delante, y que viene a suponer: salida de Viana hacia Laguna y Valladolid a las nueve cincuenta; salida de Valladolid, pasando por Laguna, hacia Viana, a la una. Es decir, incrementar un servicio más los dos que ya hay supone un incremento al Ayuntamiento de 105 euros por día, teniendo en cuenta que estamos hablando de todos los días de la semana, excepto festivos, domingos o festivos, de lunes a sábado, incluido, pasando de más de 5 millones de pesetas, no puede hacer frente al Ayuntamiento en solitario.

De ahí que esta iniciativa pretende que la Junta de Castilla y León se involucre en solucionar un problema que, insisto, se va a agravar -y estamos a tiempo de solucionarlo- de cara al momento que se avecina, que es el verano, donde la población, lejos de ser mil seiscientos o mil quinientos -no vamos a discutir en cifras-, se multiplica hasta por tres, como usted bien conoce.

De ahí que le pido que me aclare en su siguiente turno si van a apoyar la iniciativa, porque... yo creo que nos felicitamos todos en ver que esta reflexión que la Junta de Castilla y León hace en torno a la situación de algunos municipios del entorno periférico de nuestra Comunidad, también existe en los entornos de los municipios más cercanos a las capitales de provincia, y hay que solucionarlo.

Entonces, le pido, por favor, que sea más clara en su segunda exposición, y pedirle, aun y así, que lo voten a favor, porque de su mayoría en esta Cámara depende que la Junta tome cartas en el asunto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias. Matizando el... el artículo del Consistorio al que usted se refiere, que sí que se titula "De las zonas periféricas", leyéndolo... leyéndolo, en el interior habla de que entre... es un convenio que firma la Junta de Castilla y León con las nueve Diputaciones Provinciales para la potenciación del transporte. Pero el... entre los objetivos está la dotación de transporte regular y potenciación de transporte regular de viajeros a todos los núcleos de población, aunque... y así como el mantenimiento del servicio en las zonas periféricas. O sea, que el titular no se quede solo en el titular, porque dentro hay, en varios lugares, "reforzar los instrumentos existentes", etcétera, donde se refiere, en general, al... a la ayuda al transporte público en toda Castilla y León.

Es que es patente la preocupación del Gobierno de Castilla y León por el transporte interurbano como servicio básico para el acceso a otros servicios, como los servicios sanitarios, educativos, administrativos, comerciales, etcétera.

Es un servicio básico que sirve, además, como indicador de la eficacia del sistema público y de la calidad de vida; es un indicador importante de la calidad de vida de una sociedad -en las sociedades subdesarrolladas prácticamente no existe transporte público-. Servicio básico que, además, es esencial para fijar y mantener la población; observación que usted también hace en la Proposición No de Ley, pero que estimo yo que no es el problema de Viana de Cega, porque es una población del área de influencia de Valladolid y esas no tienen el problema de otras poblaciones periféricas o con problemas de despoblación.

Toda esta preocupación por desarrollar modernas políticas de movilidad se ha traducido en numerosos hechos que tenemos, que demuestran que la Junta de Castilla y León se vuelca en el transporte público. Y conste que no son palabras mías, sino que son titulares recientes de un periódico. Esfuerzo presupuestario -esfuerzo presupuestario sostenido a lo largo de los años, con un crecimiento de los programas y de los subprogramas muy alto-, esfuerzo organizativo, esfuerzo de medios técnicos y recursos humanos, programas pioneros como el de transporte a la demanda, o, recientemente, ese que hemos mencionado del convenio con las Diputaciones para proporcionar el transporte público.

Esta colaboración entre Administraciones, tan necesaria, casi obligatoria -es una obligación constitucional-, permite mejorar con las aportaciones de todos una... un aspecto tan importante como el transporte público, que le preocupa a la Junta de Castilla y León, y así lo demuestra cada día.

Todas estas medidas se encuadran dentro de la política general de la Junta para favorecer y garantizar las condiciones de movilidad... de una movilidad de calidad. Condiciones seguras y sostenibles, atendiendo a la demanda creciente de los ciudadanos de mayor confort y de mayor calidad.

Por todo ello, vamos a votar favorablemente su Proposición, como así hemos hecho en otras proposiciones gemelas que usted ha presentado, pues, aquí en otras ocasiones. Pues, aunque se están llevando a cabo las medidas señaladas para la solución integral, como son el Plan Coordinado de Explotación, el estudio previo para ver las condiciones del Plan de Movilidad de toda la zona, pues, a pesar de que, como digo, se están tomando las medidas para la solución integral, esto no es obstáculo para articular modificaciones, mejoras, cambios puntuales, y hablando... y el hablar con las empresas, pues, está haciéndolo todos los días, si no está en camino ya. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Bien. Bueno, al final ha tardado pero lo ha dicho. Muchas gracias por apoyar la iniciativa. No creo que... que sea cuestión de felicitarnos ni a su Grupo ni al nuestro, sino espero que haya que felicitar a que los ciudadanos... al hecho en sí de que los ciudadanos de Viana en breve puedan disfrutar de un servicio más importante que el que ahora mismo mantienen de transporte público en su relación con... con la capital vallisoletana. Espero que los servicios de la Cámara, con prontitud, notifiquen este acuerdo para que desde la Dirección General se inicien negociaciones oportunas.

Mire, me hablaba usted de titulares donde se reconocían los éxitos o no éxitos. Yo creo que hay cosas que se están haciendo con corrección en torno a lo que es la figura del transporte a la demanda. No quería sacarlo yo... viene en la prensa de ayer o de hoy -no recuerdo, lo he estado leyendo yo también-, pero es que se le olvida decir que es de la parte de los artículos subvencionados por la Junta de Castilla y León. Ya digo que es que no es una información objetiva de un periodista, es que fíjese que arriba pone "Castilla y León en marcha", y eso, como usted bien sabe, es de lo de... sí, sí, viene en toda la edición de... del Grupo Promecal, pero bueno; lo he estado leyendo yo también, y son estos mismos

titulares que usted ha dicho, y coincide que arriba, en los... en los... en la parte superior pone "Castilla y León en marcha", que son los que subvencionan las propias Consejerías. Que nosotros ya hemos criticado en numerosas ocasiones, en sede parlamentaria, porque pueden llegar a la confusión, dado que no aparece al lado lo que debería de aparecer, que es "publicidad", como cuando publica alguna empresa privada; pero, bueno, que se está permitiendo, se está incluso normalizando, y la gente ya lo percibe como algo ordinario, porque aparece con la misma tipografía que el resto de artículos que aparecen en el periódico.

No obstante, insisto, nosotros no somos muy favorables a ese tipo de experiencias, pero bueno, dado que existen, por lo menos no se acojan a ellos como argumentación a la hora de decir que la prensa habla bien de las políticas que desarrolla la Junta, dado que son anuncios que, de una manera directa o indirecta, subvenciona la Junta de Castilla y León. No obstante, no quiero ahondar más en ello.

Espero que la negociación que impulse la Junta de Castilla y León permita que el Ayuntamiento de Viana de Cega no tenga que hacer frente a 5 millones de gasto a mayores para poder atender la demanda de una población -insisto- emergente, sobre todo en período vacacional como el que se avecina. Espero que estemos aprobando algo que beneficie a los ciudadanos allí residentes. Y espero que esos mil seiscientos, o cinco mil que residen en verano -da igual-, tengan mejor servicio, una mejor conexión con la capital de Valladolid y, fundamentalmente, con Laguna de Duero, que es donde tienen la atención sanitaria primaria. Por parte de este Procurador, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Bosch. Por lo que, entiendo, queda aprobada esta Proposición No de Ley por unanimidad... por asentimiento. El señor Secretario dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 497-I, presentada por el Procurador don Manuel Fuentes López, relativa a remodelación y mejora de la carretera autonómica ZA-320, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 136, de catorce de febrero de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. La carretera de titularidad de la Junta de Castilla y León Zamora-320,

que comunica el sur de la Comarca de Sayago con la Comarca salmantina de Vitigudino, se encuentra en un estado de deterioro que aconseja su reparación y remodelación. El estado de deterioro es más acusado en el tramo que une las localidades de Almeida y de Fresno de Sayago. En ese tramo es necesario una remodelación completa del firme, la modificación del trazado eliminando algunas curvas peligrosas, cambiar la estructura de las cunetas que se anegan de agua de forma permanente en el invierno, y modificar la estructura de la travesía a su paso por Fresno de Sayago, garantizando la existencia de aceras para seguridad de sus habitantes.

Motivado por las deficiencias enumeradas, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Redactar en el año dos mil cinco el proyecto de remodelación y mejora del trazado de la carretera autonómica Zamora-320 en el tramo que une las localidades de Almeida y Fresno de Sayago.

Segundo. Proceder a la adjudicación del proyecto de obras en el primer semestre del año dos mil seis, incluyendo el arreglo completo de la travesía de la carretera por la localidad de Fresno de Sayago". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Miano Marino.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Evidentemente, nos encontramos ante una... una carretera, como muchas que existen en nuestra Comunidad, que necesitaría de... de un arreglo, al igual que... que la inmensa mayoría de carreteras que están en este tenor.

Ahora bien... ahora bien, hay que decir que, evidentemente, lo que no tiene la Junta de Castilla y León, en todo caso, es una máquina para ir haciendo dinero, y lo que hace... y es establecer una serie de prioridades; prioridades que vienen recogidas en... en materia de carreteras en el Plan Sectorial de Carreteras de nuestra Comunidad Autónoma, en el cual viene recogido una serie de obras como fundamentales a... a la hora de hacer las inversiones.

Evidentemente, nos gustaría que, ese Plan de Carreteras, tuviese cabida todas y cada una de las carreteras de nuestra Comunidad, evidentemente. También entenderemos todos -creo que... que es lo más lógico, y sin ánimo de entablar ningún tipo de discusión- que, evidentemente, el dinero es el que es y las prioridades se establecen creo que entre otros.

Y en este sentido, manifestar la posición del Grupo Parlamentario Popular en contra, en concreto, de esta... de esta Proposición No de Ley y de los puntos que en él se desarrollan, puesto que... que se pide no solamente que... que se mejore el actual... la actual situación de la carretera, su firme, etcétera, etcétera, sino que, además, se pide que se modifique su trazado, etcétera, etcétera.

Bueno, hay que decir y hay que reconocer que... que el trazado actual de la carretera que une Almeida de Sayago con Fresno de Sayago, de Fresno de Sayago con Almeida de Sayago, está... o tiene un trazado de lo más fácil, en estos momentos, para poder circular y de las carreteras que mejor nos podemos encontrar en nuestra Comunidad en cuanto a trazado, como casi todas o la mayor parte de las carreteras de Sayago. No es... no son los mismos condicionantes físicos los que... los que tiene la Comarca de Sayago a los que pudiera que tener la Comarca de Sanabria, y eso hace que sea más fácil el trazado a la hora de... de ejecutar o a la hora de realizar obras de esta infraestructura, o a la hora de hacer carreteras.

Y, sin más, sin más, creo que más vale un ejemplo que cualquier otro tipo de comentario. He traído unas fotos, unas fotos de esa carretera, de ese trazado entre Almeida y Fresno de Sayago, de entre Fresno de Sayago y Almeida, y, como vemos, es, la mayor parte de ella, recta, salvo cuatro curvas, una de ellas que podríamos decir que... que tiene su dificultad, que tampoco es así en comparación con... con otras muchas que podemos ver en... en la provincia de Zamora; y, si quieren ustedes, pues la pueden ver perfectamente.

Esta es la actual carretera de la cual habla el señor Fuentes, una carretera que... que está perfectamente señalizada, tanto en vertical como en suelo, perfectamente señalizada -si quieren, he sacado fotografías, se lo puedo asegurar, que de cada metro cuadrado de esa carretera-, perfectamente señalizada, tanto en suelo como en vertical, decía. Es, fundamentalmente, toda ella línea recta; son once kilómetros donde solamente son, como decía, cuatro curvas... tres curvas son facilísimas, no son ni siquiera curvas; y otra, que podría ser... tener... podría tener la denominación de curva complicada, pero que tampoco en sí lo es, en comparación, incluso, con una curva de una autovía, incluso con una curva de una autovía.

Para que vean también el ancho de la carretera, por si acaso también se comenta que... que es que es muy estrecha, etcétera, este es mi coche -que tampoco es un coche pequeño en lo ancho- y es lo que ocupa en la calzada, en su área... en su... en su área de... de circulación.

Por lo tanto, tampoco crean ustedes que es que es una carretera que... que impide la circulación adecuadamente cuando se cruzan dos coches, o incluso dos

coches o dos... o dos vehículos de gran tonelaje. Ni siquiera eso, ni siquiera eso, Señoría.

También hay que decir que a la entrada de... de Fresno de la Ribera nos encontramos con una perfecta señalización de lo que es el pueblo, de lo que es la entrada del pueblo, del municipio, con bandas rugosas en su entrada, con perfecta señalización vertical y también en horizontal, en suelo, etcétera, etcétera; que está perfectas... y en perfectas condiciones la carretera -si así lo que... podríamos definirla-, hasta la mitad del mismo pueblo, de Fresno de Sayago. Este es el... el tramo en el cual... la entrada del pueblo, en el cual se ve perfectamente el pavimento en perfectas condiciones, con sus anchos, con sus pintadas en la carretera y, sobre todo, con el perfecto... la perfecta condición que tiene esa carretera.

Es cierto que a partir de ese momento es cuando la carrera... la carretera se deteriora, si quieren, un poco más, a partir de... del cruce justo entre Bermillo... la dirección entre Bermillo y Almeida de Sayago. Es ahí, en ese momento, en el cual se deteriora. Pero ya les digo que se deteriora hasta el punto que ustedes pueden ver en esta fotografía más de cerca. Que no hay socavones, porque es verdad que no existen esos socavones; las manchas estas oscuras que ustedes ven en ningún caso son socavones; que en ningún caso -como decía anteriormente- la carretera es estrecha; y que el trazado actual está hecho sobre roca, que es el mejor firme para cualquier carretera. Y, como decía anteriormente, la mayor parte de esos once kilómetros son en línea recta, la mayor parte.

Por lo tanto, a este Grupo Parlamentario, el cambiar el trazado de una carretera, que encima está asentada sobre un firme de roca, que es el mejor, y que encima es casi toda ella en línea recta, con una visibilidad perfecta -como Su Señoría bien sabe-, no entiendo el motivo de cambiar ese... ese... ese trazado.

Y, en segundo lugar, Señoría, si quisiera manifestar-le una serie de discordancias que tiene este Grupo con lo que Su Señoría ha manifestado: no es cierto, no es cierto, como Su Señoría ha manifestado en su introducción, que en la Comarca de Sayago, en su comunicación con Salamanca, las carreteras sean penosas y que no se esté haciendo nada. No es cierto. Si usted va hoy mismo dirección... precisamente dirección Almeida de Sayago, se encontrará, desde el mercado de ganado hasta el cruce justo para coger la dirección con Almeida de Sayago, que están en obras en estos momentos; y hay un cartel muy grande -se lo he traído, por si acaso pasa muy rápido y no lo ve- donde se habla precisamente de esa obra: una inversión de 1.600.000 euros. Precisamente dice lo siguiente: "Plan Regional de Carreteras". Porque esa obra sí estaba recogida en el Plan Regional de Carreteras.

Y, si quiere, le digo aún más, y, si quiere, le digo aún más. Como bien sabe Su Señoría, como bien sabe Su Señoría, también se está haciendo en estos momentos... y, de hecho, si usted circula por ella, lo verá, verá perfectamente que desde Zamora a Pereruela se está haciendo la segunda fase de lo que era la obra entre... entre Bermillo de Sayago y Zamora. Y en estos momentos ya está en obras también la... la conexión entre Zamora y Pereruela.

Por lo tanto, dificultades, por supuesto. Pero en ningún caso podemos admitir por parte de este Grupo que no se esté haciendo nada ni que no se haya hecho nada. Mire, es justamente aquí, dirección Vitigudino, carretera recién hecha, recién hecha, tomada la fotografía ayer mismo. Mire Su Señoría, infórmese antes de, antes de.

¿Que estamos de acuerdo que se debiera de hacer, que se debiera de mejorar esa... las condiciones de esa vía, son once kilómetros? Sí. ¿Estamos de acuerdo en que se deberían de mejorar y dejar como esta carretera dirección Vitigudino, norte de Salamanca, perfectas todas y cada una de las carreteras de nuestra Comunidad? También. Pero créame, Señoría, que gobernar es priorizar; y ustedes, ahora que gobiernan, también lo deberían de saber. No podemos tener la máquina de hacer dinero para tener las carreteras, todas, absolutamente todas, como Su Señoría pretende que estén. Y, en este caso, le digo: cuando se agote, cuando pase el Plan Regional de Carreteras, que es el esquema sobre el cual se debe basar una planificación, tanto a nivel de... de plazos como a nivel presupuestario, Su Señoría proponga que en el próximo plan de carreteras esos once kilómetros de que usted habla hoy aquí se... se remodelen o se mejoren.

En todo caso, Señoría, si decirle que... que nuestro Grupo votará en contra, pero precisamente por eso, porque creemos que hay una serie de prioridades que se deben de establecer, y que esas prioridades, como le he demostrado, se están cumpliendo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Miano, sin duda, usted es un tipo simpático, como dirían en mi pueblo, o en mi barrio. Pero tiene usted que aclararse. Termina su intervención diciéndome: "Infórmese antes", y empieza su intervención diciendo: "Evidentemente, necesita arreglos esta carretera". Entonces, me da la impresión de que... Yo le pido que, en su segunda intervención, nos aclare cuál es su opinión definitiva. Yo siento no haber traído... lo siento por todos ustedes, no haber traído las fotos del *picnic* que hice con mi familia, con mi coche y tal, el

domingo, para poder ver también esa carretera. Es decir, que estuvimos el mismo día viendo esa carretera, y parece que no hemos visto la misma carretera.

Le voy a explicar, señor Miano... además, que usted es de esa comarca, además... No he dicho en ningún momento que no se esté haciendo nada; en esa zona, en esa zona, hay muchas carreteras que se han arreglado. Ahora le voy a explicar el truco del almendruco, cómo se arreglan las carreteras en el Plan Regional de Carreteras, por parte de la Junta de Castilla y León, en la Comarca de Sayago.

Reitero, en nombre del Grupo Socialista, que en ese tramo es necesaria la remodelación completa del firme, no lo que se hace habitualmente en las carreteras de la Comarca de Sayago, que todos los años se incluye alguna carretera en Presupuestos, se adjudica un presupuesto mínimo para echar una capa de rodadura -la que usted nos ha enseñado en la foto- de ocho centímetros, se tarda dos años en hacer, y el resultado es que, a los cuatro años -pregúntele usted a los sayagueses- está levantado el firme, con múltiples parches -esas son las manchas negras que usted enseña en sus fotos-. Y esa política de la Consejería de Fomento es, simplemente, aprovechar no demasiado bien el dinero. Lo voy a quedar ahí.

La Consejería de Fomento, en la Comarca de Sayago, debe apostar, y en todas, por el desarrollo rural, y una parte muy importante son las infraestructuras de comunicaciones. Y si hace una carretera, que la haga bien y que la inversión sea rentable. Hasta ahora, los arreglos en esas carreteras no han sido rentables: la mayoría, poco dinero; se tarda mucho; se da un firme de rodadura exclusivamente -dicho por los técnicos- en la carretera, que el viernes estaban arreglando una parte de ella, y, claro, esto es -dicho por ellos- hambre para hoy... perdón, pan para hoy y hambre para mañana. Eso es lo que me decían los propios trabajadores que estaban en la carretera.

Es decir, que la política que se está llevando a cabo en la comarca de la que usted procede es una política, en infraestructura de carreteras, de remiendos. Es habitual, además, presupuestar tramos entre ocho a catorce kilómetros, así parece que hacemos más. Además, poner en los Presupuestos de cuatro años seguidos la misma carretera; ahora le pondré dos ejemplos de carreteras muy cercanas, alguna he visto la foto. Y, además, no se cumplen los Presupuestos, porque ustedes los cambian cada año, cada año. Y la realidad es la que estoy en estos momentos diciendo yo.

Dos ejemplos. Ejemplo de ocho kilómetros que une el cruce del polígono de Los Llanos a Pubblica de Campeán. Está en los Presupuestos, en el Presupuesto del dos mil cuatro estaba; que se había... se había ejecutado dinero en el dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil

seis. Y si usted repasa... repasa el Presupuesto del dos mil cinco, han modificado dos mil tres, dos mil cuatro y dos mil cinco. Parece ser que esa carretera este año la van ustedes a finalizar. Ya veremos.

Zamora-Pereruela. Catorce kilómetros. En el Presupuesto del dos mil cinco -si usted lo repasa- pone: dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco, dos mil seis. Catorce kilómetros, catorce kilómetros. Esa es la política de infraestructuras en las zonas rurales de toda la Comunidad, y especialmente en la Comarca de Sayago. Es una vía de comunicación que da servicio directo aproximadamente a mil trescientos habitantes, de tres localidades, para que tengan conexión directa con la capital de provincia.

Diré también que, si ustedes fueran valientes, todos los que nos acompañan en esta Comisión, les invito a ir a ver la carretera, porque entonces son más valientes que la mayoría de los zamoranos. ¿Saben por qué? Pues porque los zamoranos, normalmente, cuando quieren ir a Fresno de Sayago o a Almeida no van por esa carretera; van por la única carretera, única carretera de la Comarca de Sayago que el firme está en buen estado, que es la carretera que une Zamora con la capital de esa comarca, que es Bermillo de Sayago, y con Fermoselle. De tal manera que los zamoranos, cuando quieren ir a Fresno de Sayago... ayer me lo decían tres familias en Fresno: "No vamos nunca por esa carretera que vais a pedir el arreglo, sino que vamos a Bermillo y después vamos a Fresno de Sayago". Y los habitantes de Almeida hacen exactamente lo mismo, haciendo, unos, diez kilómetros más que la conexión directa, y otros, veinte kilómetros más. Si usted dice que está bien, y usted ha ido con su coche, es que usted es más valiente que la mayoría de los zamoranos.

Yo creo que, en esta segunda intervención, argumentos nos sobran.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Miano Marino.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Bueno, me alegro... me alegro de... de su intervención porque, bueno, ya hemos descubierto algo, ya hemos descubierto algo: a Sayago también se va de *picnic*. Yo no tenía esa costumbre, tampoco la tengo. Pero, bueno, si ir de *picnic* a un sitio ya supone conocer la realidad de ese sitio y las infraestructuras de esos lugares, me parece que usted tiene una vista... una visión de lince. Y, sobre todo, me alegro muy... mucho de que vaya a nuestra comarca y vaya de *picnic*. En fin, me parece muy bien. Vamos avanzando en el tema del turismo.

Mire, si hay algo absolutamente fuera de... de juego en unas Cortes como esta son las afirmaciones que Su

Señoría ha dicho. Y las he recogido textualmente y así constarán en el libro de... en el Diario de Sesiones. Así, ya me contará Su Señoría de qué podemos hablar aquí, de qué podemos discutir aquí y a qué acuerdos podemos llegar aquí. Dice: "La realidad... -textualmente, dice Su Señoría- ... la realidad es la que estoy diciendo yo". Ya puedo yo venir aquí a decirle que no estoy de acuerdo, que puede ser... podemos relativizarlo todo, etcétera, etcétera. No, no, la realidad -en palabras de Su Señoría, el señor Fuentes- es que... la que está diciendo usted. El resto no vale de nada, no vale de nada.

Y me pregunta Su Señoría: ¿qué carretera quiere usted? Pues, mire usted, si por mí fuera, le puedo asegurar que no querría una carretea; si por mí fuera, pediría una autovía, querría una autovía. ¿Por qué no una autovía? ¿Qué es lo que yo prefiero o qué es lo que usted prefiere? Usted también convendrá conmigo que, en lugar de una carretera, preferiría una carretera que... una autovía que uniese Sayago con la zona norte de... de Salamanca. ¿O no?, ¿o no? Pues, puestos a pedir, evidentemente, no me deje mal en estas cosas.

Me dice: "Es que el firme son ocho centímetros". Se lo he dicho anteriormente, se lo he dicho anteriormente: mejor firme que... que, precisamente, el de esta carretera, pocos los va a encontrar, porque está encima de roca; es roca; está encima de roca. Mejor firme que ese no lo va a encontrar en las carreteras de nuestra Comunidad.

Y en cuanto al trazado, no me ha dicho nada Su Señoría. Poco valiente hay que ser para recorrer once kilómetros en línea recta, con la anchura que le he demostrado anteriormente. Y se lo... lo he hecho adrede esa fotografía, precisamente, precisamente, porque la fotografía puede engañar y se puede decir que es estrecha, etcétera, etcétera. Pero no, mire, Señoría, no es estrecha ni nada parecido. ¿Que necesitaría una remodelación? Por supuesto que necesitaría una remodelación. ¿Cuántas carreteras de nuestra Comunidad necesitarían una remodelación? No solamente de la red autonómica; de la red estatal, incluso de la red provincial. Pero hay que priorizar, convendrá Su Señoría en que tendremos que priorizar.

Me dice: "Es que la mayor parte de la gente, de los ciudadanos, va por la carretera de Bermillo de Sayago, que une con Fermoselle". ¡Cómo se nota que Su Señoría va de *picnic* a Sayago! ¿Sabe por qué? Porque es la carretera central por la cual, después, el resto de la gente que vamos a nuestros pueblos nos dividimos, unos a un pueblo y otros a otro. Es el... es el eje vertebrador de lo que es realmente la Comarca de Sayago. Oye, no estamos hablando de la Comarca del Vino, estamos hablando de la Comarca de Sayago, que muchas veces se confunden las cosas, ¿eh?, muchas veces se confunden las cosas, y creo que Su Señoría a lo mejor las... las confunde. Esa es la carretera vertebradora realmente de

Sayago. A partir de ahí ya, todos los... todos los ciudadanos que van a sus pueblos y van a sus municipios se van dividiendo, van saliendo en las distintas entradas y salidas que hay a... a sus distintos municipios. Por ello es la carretera más transitada; ¿o creía que es simplemente porque es que la de Almeida está... está menos... es menos transitada precisamente porque está en peores condiciones? Pues no es por eso, Señoría, no crea, no es por eso.

A usted le pueden contar mil historias. E, incluso, su Delegado del Gobierno, que es de Almeida, le puede contar mil historias; ahora sí, él irá en coche oficial y esas historias, y los pobres escoltas tendrán que comer y alojarse en un hostel en Bermillo de Sayago, como pasa, ¿de acuerdo?, como pasa.

Pero, mire, Señoría, no puedo privarme por menos, no puedo privarme por menos de recordar en estas Cortes algunas de sus intervenciones, que realmente son alucinantes; ya que lo ha dicho usted, y lo ha hecho con ese... con ese ímpetu. Y si quiere se lo recuerdo, y lo recuerdo cuando Su Señoría vino aquí, a esta... a esta Comisión... -y se lo he dicho a... no sé si se habrá dado por aludido, pero se lo he recordado alguna vez en un Pleno-, vino a esta Comisión y con vehemencia, aquí, en esta Comisión, y posteriormente en los medios de comunicación de Zamora, defendió con vehemencia, usted y su Grupo, el soterramiento del AVE por Zamora. Vino el Subdelegado del Gobierno actual, del Partido Socialista, y dijo que eso era muy caro, y todos chitón y qué bonito y qué contentos. Antes no, ahora sí. Esos son los argumentos que se pueden utilizar, en uno o en otro caso, Señoría, en uno y en otro caso.

Y si hay una cosa que a este Procurador le molesta soberanamente -como al señor Lubián, supongo, que muchas veces en esta Comisión, cuando se tratan temas de su comarca, que mejor que él nadie va a conocer- es que alguien venga a poner en cuestión... poner en cuestión determinadas situaciones y actuaciones que se están desarrollando en la Comarca de Sayago, no solamente en una determinada zona de Sayago, sino en el conjunto de ella. Porque si hay algo a lo que estamos acostumbrados precisamente aquí, en esta... en esta Cámara, es que, cuando se tratan temas de Sayago, o referentes a Sayago, se habla principalmente de una determinada zona de Sayago, que, qué casualidad, coincide con el entorno que rodea a Almeida de Sayago; quitando el caso excepcional de Moralina de Sayago, todo el resto de las propuestas que se han traído aquí y de las que se han hablado aquí han tenido relación con los pueblos alrededor de Almeida de Sayago. Y es que no son esos pueblos única y exclusivamente Sayago, sino que Sayago es muchísimo más que todos esos pueblos.

Y por lo tanto, Señoría, vuelvo a reiterarme una vez más en el voto en contra de este Grupo Parlamentario,

porque lo que nosotros queremos es que todas y cada una de las actuaciones, precisamente las que vienen recogidas en el Plan Regional de Carreteras para la Comarca de Sayago, se terminen. Y, mire, estamos ahora en dos mil cinco, y sabe usted que el Plan Regional de Carreteras es hasta el dos mil siete. Y a partir de ahí, y a partir de ahí, si usted quiere, los dos Grupos nos ponemos de acuerdo, y que el tramo de las 320 entre Fresno de Sayago y Almeida de Sayago que se incluya como prioridad también en el próximo Plan Regional de Carreteras. Pero en ningún caso, en ningún caso, en estos momentos nos pida que llevemos a cabo una actuación, cuando, como le decía anteriormente, gobernar es priorizar, y parece mentira que Sus Señorías no lo sepan.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Miano, seré muy breve. No he hecho alusión en mi primera... en mi segunda intervención -perdón- al tema de que había usted... que había usted narrado -y lo había narrado bien- de que la mitad del pueblo sí que está... sí que tiene arreglo a la carretera, en la otra mitad no, en la otra mitad la carretera es peligrosa.

Cuando nosotros hacemos la propuesta, la hacemos muy prudentemente, digo "incluyendo el arreglo completo de la travesía". No digo que no esté arreglada una parte de la travesía, pero es necesario el arreglo completo. Solamente lo quería dejar claro.

Usted dice que el firme... es difícil encontrar uno mejor, porque es roca. Sí, sí, pero yo le he explicado cuál es el problema; el problema es que, si encima de la roca usted pone una capa de rodadura, que vale 3 pesetas, de ocho centímetros, pues a los cuatro o cinco meses, como pasan los camiones -usted sabe que pasan camiones de ABSA por aquella zona, y además pasan camiones de gran tonelaje-, pues el dinero que se ha utilizado para poder arreglarlo casi no sirve para nada. Eso es lo que le he le dicho, y le he puesto tres ejemplos.

Yo, cuando hablo de Sayago o de una carretera, vengo a hablar de Sayago y de otra carretera, no he... no hablo ni del señor Aznar, ¿eh? -si usted me lo permite-, ni de ninguna otra cuestión; me centro en el tema; no tengo la costumbre que tiene usted de hablar... de irse por las ramas, como casi siempre.

Y centrándome en el tema que usted ha planteado, dice usted que hay que priorizar. Le tengo que decir solo dos cosas para terminar: siempre se prioriza en los mismos sitios por parte del Grupo Popular, y casi nunca le toca a la comarca de la que usted procede.

Y, por último, la realidad es que es una carretera que -usted ha dicho-, evidentemente, necesita arreglos, y que una persona de esa comarca que es Procurador del Grupo Popular la va a votar en contra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley.

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día, al que dará lectura el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 498-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, doña María Elena Diego Castellanos y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a construcción del Centro de Servicios al Transporte de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 136, de catorce de febrero de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Ana Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Se estima que la industria del cerdo ibérico en Guijuelo y su comarca, según datos del sector y de la Asociación de Industrias de la Carne de España, a través de su sección IBERAICE, genera, en sacrificios y transformación, entre el 60 y el 65% del cerdo ibérico de toda España.

Esta actividad no solo supone empleos directos, sino que en su entorno se generan otra serie de actividades económicas directamente relacionadas con ella, como es el transporte de mercancías por carretera en todas sus vertientes, tanto transporte público como privado, tanto de ganado vivo como frigorífico, y de agencias de distribución, logística y mensajería.

La totalidad del transporte se realiza a través de la carretera, principalmente a través de la Ruta de la Plata. El elevado nivel de industrialización de Guijuelo la convierten en uno de los enclaves de la provincia con mayores niveles de tráfico rodado.

El transporte de ganado vivo es el origen de la actividad. Los mataderos de Guijuelo sacrifican unos siete mil-siete mil quinientos cerdos diarios, que llegan a

Guijuelo mediante camiones de gran tonelaje procedentes, principalmente, de Extremadura, Andalucía, Salamanca, Segovia y Zamora, lo que supone un tráfico y movimiento diario de entre cincuenta y cincuenta y cinco camiones jaulas.

El transporte frigorífico presenta dos vertientes: una local, que supone el movimiento de piezas entre los mataderos y las distintas salas de despiece e industrias de la zona; y otra nacional, que da salida a todos los productos terminados de cada una de las industrias, y que, dado el incremento de volumen de la actividad comercial e industrial de Guijuelo, cada día es mayor el número de vehículos dedicados a dar salida a los productos ya elaborados.

El transporte de agencias de distribución, logística y de mensajería han crecido considerablemente, ya que el incremento de la actividad industrial y de negocio ha conllevado que las grandes empresas de logística y distribución nacional se estén implantando en Guijuelo.

El parque permanente y propio de vehículos de medio y gran tonelaje, tanto de transporte de servicio público como privado, es muy alto, al que añadiremos el importante número de vehículos que llegan y salen diariamente de Guijuelo.

La circulación, aparcamiento y movimiento de este tráfico pesado por el municipio ocasiona molestias tanto a los vecinos como los ruidos... con los ruidos procedentes de los motores frigoríficos y de los animales vivos, como las... a los industriales y transportistas, que no disponen de un lugar donde centralizar sus vehículos, y carecen de áreas y viales de maniobra con suficiente amplitud.

Por estas razones, el Ayuntamiento de Guijuelo, preocupado por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer una solución a industriales y transportistas, se plantea la necesidad de construir un centro de servicios al transporte.

El Centro de Servicios al Transporte pretende dar servicios, entre otros, de aparcamiento, que permite el establecimiento... el estacionamiento de los vehículos, evitando así el aparcamiento en las calles del casco urbano y zonas residenciales. Pretende mejorar las condiciones de trabajo y descanso de los transportistas, mejorando la seguridad de sus vehículos en los periodos de descanso, así como la mejora del tráfico en el interior del casco urbano, evitando con ello el paso de vehículos de grandes dimensiones y su estacionamiento. Pretende establecer áreas de maniobra y viales de acceso con suficiente amplitud para una cómoda circulación y maniobra de los vehículos. Pretende conseguir vigilancia y seguridad en las instalaciones, que permita prescindir de sistemas de seguridad

individuales, que tienen que utilizar en muchos casos los transportistas. Prestación de servicios colectivos: mantenimiento, alumbrado, alumbrado externo, limpieza, etcétera. Ubicación de una báscula específica para el uso de los transportistas. Instalaciones de desinfectado de los vehículos destinados al transporte de ganado. Surtidor de carburantes. Disponibilidad de servicios complementarios: zonas de descanso para los conductores, cafetería, restaurante, repuesto, infraestructuras de telecomunicaciones.

En Guijuelo ya existen alguna de estas instalaciones, situadas en el recinto ferial -antes mercado de ganado-, situado en la antigua salida sur... en la antigua Nacional 630. Allí, además de terrenos disponibles, se encuentra localizado el centro de desinfección de vehículos, una báscula de gran tonelaje y una nave que se podría utilizar para albergar los servicios complementarios. Esta es la razón por la que se decide ubicar en este lugar el centro de transportes, aprovechando las instalaciones ya existentes.

El Ayuntamiento de Guijuelo dispone del proyecto de ejecución para el Centro de Servicios al Transporte, habiendo realizado un esfuerzo económico considerable, ejecutado con fondos propios, más o menos... ejecutando con fondos propios, más o menos, la mitad del proyecto.

Dado que se trata de una necesidad esencial para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos y ofrecer un servicio fundamental de desarrollo a la industria chacinera de Guijuelo y su comarca, esta es la razón por la que los Procuradores por la provincia de Salamanca presentan y formulan la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas, aportando los fondos y ayudas necesarias, para la ejecución y puesta en marcha del proyecto de construcción del Centro de Servicios al Transporte, elaborado por el Ayuntamiento de Guijuelo, y en el plazo de tiempo lo más breve posible".

Esperando contar con el compromiso, el apoyo de su Grupo, por el momento, nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. Para consumir un turno, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Ángel Barrio.

EL SEÑOR BARRIO ARRIBAS: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la cuestión planteada en esta Proposición No de Ley hace referencia a la construcción de un centro de servicios al transporte en Guijuelo, municipio que se encuentra situado, pues, a unos, aproximadamente, cincuenta kilómetros al sur de la capital salmantina y

conectado con ella, pues, a través de la carretera Nacional 630, conocida como Ruta de la Plata. Bien.

En este sentido, señora Muñoz, desde nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, creemos que debe tenerse en cuenta que desde la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, a través de su Dirección General de Transportes, se está ultimando un estudio relativo al desarrollo de una red de centros de transportes, plataformas logísticas y puertos secos a nivel regional. El objetivo de esta... de esta red es crear en cada uno de... de los centros citados que componen la misma una serie de servicios: por un lado, tanto los servicios básicos, como pueden ser, pues -usted los ha comentado en su intervención-, el aparcamiento, estaciones de servicio, hotel, instalaciones de cafetería-restaurante, servicios de vigilancia, etcétera; y, por otra parte, también una serie de servicios denominado "avanzados", como serían, pues, centrales de compra, centros de formación, nuevas tecnologías y... incluso naves logísticas para... para el almacenamiento de esa... de ese tipo de mercancías, ¿no?, siempre intentando seguir los modelos, eso sí, que a nivel nacional y europeo se están promocionando y potenciando.

Y precisamente para poder implantar todo ese... este conjunto de servicios, Señorías, es necesario que en las zonas seleccionadas para la ubicación de un centro de este tipo se den una serie de requisitos; requisitos como pueden ser, pues, el alto número de licencias de vehículos pesados en la zona; la presencia de polígonos y zonas con gran movimiento industrial; la existencia de asociaciones de transportistas que puedan tomar las riendas de esos centros que se puedan... que se puedan ubicar; la presencia de fuertes grupos empresariales productores; una buena comunicación por carretera; la presencia, asimismo, de infraestructura de... de ferrocarril; la posibilidad de establecimiento de relaciones técnico-comerciales con puertos marítimos; la proximidad a núcleos de elevado número de habitantes; e, incluso, la existencia de centros ya construidos de similares características que puedan o sirvan de trampolín a la hora de instalar todos los demás servicios que se pretenden prestar.

Por tanto, Señorías, los centros de transporte de mercancías son áreas de transporte en las que, tanto por las exigencias derivadas de la dimensión y la calidad de las prestaciones demandadas por los usuarios y empresas del sector como por su función cualificadora de la ordenación territorial, se requiere el establecimiento de una plataforma logística compleja, integradora de las empresas del sector del transporte y de los espacios dotacionales públicos destinados a prestar los servicios al mismo.

Por otro lado, creemos también que debe tenerse muy en cuenta que, dado el carácter multiprovincial de

nuestra Comunidad Autónoma y el alto número de municipios que demandan infraestructuras complementarias del sector del transporte, pues es conveniente y necesario seguir unos criterios muy rigurosos a la hora de la selección de esos enclaves, para que el entramado de esa red de centros de transporte, pues, sea lo más homogéneo posible en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y, precisamente, teniendo en cuenta la demanda de servicios logísticos especializados, por un lado, y, por otro, los criterios y características que se derivan de las exigencias de los operadores y empresas que han de instalarse en ese tipo de centros de transporte, actualmente se está desarrollando en la capital salmantina una importante área de actividades logísticas de gran superficie, que estará dotada de conexiones para el transporte intermodal, de instalaciones de almacenaje, ruptura, concentración y distribución de carga, de centros de actividades terciarias relacionadas con el comercio internacional, de oficinas para empresas del... de los distintos ámbitos de la producción que necesiten información y conexión con las redes del comercio mundial, y de cualquier otro tipo de instalación que permita intercalar procesos que aumenten el valor de las mercancías, tales como pueden ser, pues, las actividades relativas a envasado, etiquetado, o incluso el propio control de calidad de esos... de esos productos.

Esta plataforma logística, que se concibe como la dotación... como una dotación económica territorial fundamental para la articulación de la economía regional, será precisamente uno de los pilares de la red castellano-leonesa y permitirá el trabajo en red con otras plataformas logísticas, tanto a nivel de la península como... como en el continente europeo.

Y, precisamente, este centro logístico de Salamanca, pues, se sitúa a menos de cincuenta kilómetros de la localidad de Guijuelo, que, por lo tanto, se encuentra -podemos decirlo así- dentro de ese radio de influencia que tienen este tipo de plataformas logísticas, y que actualmente -como digo- ya se está desarrollando en la... en la capital salmantina.

No obstante, en todo caso, lo que se plantea en la Proposición No de Ley presentada es la construcción de un centro de servicios al transporte de carácter local en el municipio de Guijuelo, destinado a satisfacer las demandas del sector a nivel municipal, tal como pretenden, pues, un número importante de municipios con sectores industriales localizados en... en sus términos dentro del ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, en este sentido, a nuestro Grupo Parlamentario, al Grupo Parlamentario Popular, en estas Cortes nos parece lógico y razonable que se estudien y se valoren todas aquellas iniciativas y propuestas de carácter local o comarcal para ubicar estos distintos centros de trans-

porte en esas localidades donde se desarrollan sectores industriales importantes que conllevan un movimiento considerable de mercancías.

Pero, eso sí, siempre debiendo establecerse una prioridad basada en estudios rigurosos, y fundamentados en criterios y aspectos que primen el interés general del conjunto de poblaciones de nuestra extensa Comunidad Autónoma por encima -entendemos- de ese interés más local de determinados municipios, de determinados proyectos que... que están presentando ciertos municipios. Máxime también teniendo en cuenta la imposibilidad material de poder desarrollar todas esas iniciativas de servicios al transporte, puesto que las mismas requieren, pues, de inversiones de capital muy importantes, y, evidentemente, los recursos económicos disponibles en la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, pues, a nadie se nos escapa que son ciertamente limitados.

En consecuencia, Señorías, para que la Junta de Castilla y León pudiera aportar esos fondos o ayudas necesarias para la ejecución y puesta en marcha de ese citado centro de servicios al transporte en Guijuelo, es necesario que esa iniciativa o ese proyecto se someta al proceso de estudio y análisis sobre prioridades en materia de centros de transporte dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y, por lo tanto, dejo ya para una segunda intervención otras cuestiones más expresamente técnicas del proyecto que se refiere a... a Guijuelo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Barrio. Para consumir un turno de réplica, por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora doña María... Ana María Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Desde luego, no puede... no se puede cuestionar en ningún caso lo que se mueve en torno a Guijuelo, la altísima producción industrial, comercial y de riqueza, en empleo, en trabajo y, desde luego, en aportación al producto interior de esta Comunidad lo que... que se está generando en Guijuelo.

Me dice que las zonas seleccionas en el... en el plan que, efectivamente, en respuesta que ha enviado la Consejería de Fomento a esta Procuradora, establece que, efectivamente, se está elaborando. Por lo tanto, no existe en este momento -y no entiendo cómo Su Señoría puede ampararse en él-, no existe un plan regional de plataformas logísticas, puertos secos y centros de transporte en Castilla y León. Entonces, al no existir el plan, no entiendo qué criterios puede utilizar o no para decidir qué municipio cumple o no cumple los requisitos que pueda establecer este plan en el futuro, que ahora mismo le recuerdo a Su Señoría que no existe.

Y, por tanto, no entiendo por qué selecciona en cuanto a número de licencias, número de polígonos, tipo o cantidad de asociaciones de transportistas que puedan estar implantadas en la zona. Pero, mire, si ese es el criterio que vamos a utilizar, yo conozco perfectamente Guijuelo y voy a ayudarle a que cambie de opinión, a que apoye... su Grupo Parlamentario apoye esta iniciativa y apoye esta propuesta.

En cuanto al número de... número de vehículos industriales que están ahora mismo censados en Guijuelo -fíjese bien, datos del Padrón del Impuesto sobre Circulación de Vehículos del año dos mil cuatro-, número de vehículos industriales censados que se encuentran ahora mismo en alta en... en el municipio, hacen un total de trescientos sesenta y seis vehículos, de los cuales treinta y dos superan los treinta y dos mil... los veinticinco mil kilos de... de capacidad y de carga; cuarenta y cinco, entre doce mil y veinticinco mil; cincuenta seis, entre seis mil y doce mil; cincuenta y dos... sesenta y dos, perdón, entre tres mil y seis mil kilos; y ciento setenta y uno, entre mil y tres mil kilos. Si a esto añadimos todos los transportistas que, no estando o no teniendo su sede social y fiscal domiciliada en Guijuelo, sí lo tienen en el entorno, pero que se mueven y trabajan y viven fundamentalmente de la riqueza que está generando ahora mismo Guijuelo.

Por otra parte, existe un gran número de vehículos circulando diariamente por Guijuelo, no solamente aquellos que llegan -que se lo he dicho en el fundamento... en los fundamentos de la Proposición No de Ley-, no solamente aquellos que llegan con animales vivos diariamente, que rondan entre cincuenta y cincuenta y cinco vehículos, sino todos aquellos vehículos frigoríficos que salen de Guijuelo con sus mercancías, así como aquellos que se dedican al transporte casi interno, ¿no?, dentro del propio... del propio municipio, que trasladan desde los mataderos a los distintos secaderos y a las distintas empresas chacineras los productos.

De lo que se trata fundamentalmente y el Ayuntamiento de Guijuelo lo que pretende es garantizar la seguridad vial de los ciudadanos, garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, y, desde luego, lo que no se puede es tener aparcados camiones de gran tonelaje en un número muy muy elevado, muy elevado, que ya quisieran otros municipios contar con el volumen de actividad y de riqueza que se genera y se mueve en Guijuelo. No pueden tener camiones aparcados en plenas calles, en pleno casco urbano, en las zonas residenciales, con animales vivos que producen malos olores, ruidos, molestias, problemas de higiene y de... y de salud y de sanidad, así como frigoríficos con motores funcionando toda la noche, en marcha, y no tengan un sitio donde ubicarlos, no tengan un sitio donde puedan establecerse.

Efectivamente, en Salamanca se está creando un gran centro de logística; una gran centro de logística que no va a interferir para nada en lo que pretende Guijuelo. Guijuelo no pretende competir en ningún caso con el centro de logística que se está implantando en Salamanca; para nada, para... para nada tienen ni la misma necesidad ni el mismo funcionamiento. Guijuelo lo que... lo único que pretende es satisfacer una necesidad casi urgente de ubicación de su transporte, de ubicación de todo su movimiento industrial.

Sí existe en Plasencia... de Plasencia a Salamanca no existe ningún otro centro. Puede haber un centro intermedio, perfectamente, que ayude y pueda dar servicio a todos los profesionales que tienen que hacer sus horas obligatorias de parada y de descanso. Y la ruta... desde luego, sí es una de las rutas fundamentales de transporte de mercancías, como es la Nacional 630, la Ruta de la Plata.

Yo creo que Guijuelo, desde luego, y todo su entorno, cumple perfectamente los requisitos que usted, Su Señoría, o que... que Su Señoría ha establecido en este momento, amparándolo en un plan que, desde luego, no está elaborado.

Sí le voy a decir el coste que tiene el proyecto de Guijuelo, y que la mitad... está dividido en dos fases, está dividido en dos desglosados, y el primer desglosado ya está construido, ya está hecho, y está en periodo de licitación el segundo desglosado del proyecto. El proyecto tiene un importe total, un coste total de 582.000 euros; 582.000 euros, de los cuales más de la mitad están ya ejecutados, están ya en marcha. Falta el último tramo, el último desglosado, que está en licitación, que ronda, más o menos... creo que ha salido por un importe de 325.000 euros.

Fíjese que la Junta de Castilla y León ha invertido en Salamanca, en el centro de logística de Salamanca, que está sin terminar, que le falta muchísimo, 4.880.000 euros, 4.880.000 euros. Desde luego, Guijuelo no necesita 4.800.000 euros para... para hacer un centro de servicios al transporte, que no pretende ser un gran centro logístico, porque, entre otras muchas cosas, no pretende competir tampoco con el que se está preparando y se está construyendo en Salamanca.

Fíjese si es apremiante la necesidad que tiene y el interés que tiene Guijuelo en contar con este centro de servicios al transporte que en el último Pleno se ha aprobado la constitución... -y se ha aprobado por unanimidad- la constitución de una comisión para poner en marcha el centro de transporte de mercancías, para ponerlo en marcha y para decidir la comisión qué tipo... qué tipo de modelo de gestión se va a aplicar en el futuro para este centro de transportes. Fíjese lo avanzado que está el proyecto: más de la mitad del primer

desglosado ejecutado y en fase de licitación el segundo proyecto.

Desde luego, el Partido Popular de Guijuelo está plenamente a favor de este proyecto, plenamente consciente también de la necesidad que tiene Guijuelo de tener este centro de servicios al transporte; es más, incluso insiste en la urgencia... en la urgencia de que se finalice ya definitivamente el proyecto.

Yo, por eso, Señoría, le invitaría a que, de nuevo, reconsiderara su postura, reconsiderara su postura, en beneficio de los ciudadanos y del potencial... no del potencial, del desarrollo industrial y económico de Guijuelo. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Barrio, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BARRIO ARRIBAS: Gracias, señora Presidenta. Bien. Vaya por delante, y quede clara, la voluntad política de la Junta de Castilla y León para llevar a cabo, pues, este tipo de iniciativas y proyectos relacionados con... con el transporte de mercancías, ¿no? Y como prueba o ejemplo, pues valga ese centro intermodal que se está desarrollando actualmente en Salamanca capital, y sobre el cual, pues -como usted muy bien ha dicho-, pues la inversión está siendo ya de 4.800.000 euros, ¿no? Por lo tanto, insisto, voluntad política de la Junta total para desarrollar este tipo de centros de transporte.

En segundo lugar, pues yo, en mi primera intervención, le he dado o le he enumerado una serie de criterios que son importantísimos a la hora de... de establecer las ubicaciones de estos centros de transporte o plataformas logísticas, ¿no? No voy a entrar ahora, de nuevo, a enumerarles, pero es importantísimo -creo yo- que cualquier iniciativa o proyecto de este tipo se someta a un análisis y a una evaluación sobre esos criterios, y antes de decidir expresamente cuál es la ubicación.

Yo, entendiendo -y así lo entiende el Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes- que Guijuelo, evidentemente, necesita, pues, de una infraestructura -por así denominarlo- para por lo menos tener un sitio donde estacionar o aparcar esos camiones, algunos de ellos de gran tonelaje; pero, claro, tal y conforma... lo expresan ustedes en los propios Antecedentes de esta Proposición No de Ley, pues hay factores relacionados con esta solicitud planteada tales como los problemas de circulación, el aparcamiento de esos vehículos a los que estamos haciendo referencia, el movimiento de tráfico... el tránsito rodado, los ruidos que ocasionan y demás, que, bueno, pues, esas son cuestiones expresamente de competencia municipal, y es el propio Ayuntamiento o

los propios Ayuntamientos quien deben tomar la iniciativa y quien deben solucionar ese tipo de situaciones, ¿no?, para, evidentemente -como usted muy bien ha dicho-, pues, procurar una mejor calidad de vida para sus... para sus ciudadanos.

También entiendo que deben de analizarse -como digo- esos criterios objetivos para implantar este tipo de centros de transportes, y, desde luego, priorizar.

Yo, ya también en mi primera intervención, le he reseñado que la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León no puede llevar a cabo todas esas solicitudes de centros de transporte en las distintas localidades de nuestra Comunidad Autónoma -que, precisamente, como es el caso de Guijuelo- que tienen sectores industriales importantísimos -en este caso que nos ocupa, pues el sector cárnico, ¿no?; y en otros, pues el sector de la madera, o el sector de los componentes de automoción, etcétera-; hay diversos municipios, diversas poblaciones en situaciones similares, ¿no?

Entonces -vuelvo a insistir-, el Gobierno de la Junta de Castilla y León en este caso entiendo que está priorizando esas actuaciones en los distintos municipios, ¿no? Y, claro, si es mi... yo creo que aquí se puede, en esta Proposición No de Ley que ustedes plantean, entresacar una cierta sorpresa en cuanto al proyecto que se está... ya incluso en ejecución, o parte... el 50% he querido entender que ya se ha ejecutado en Guijuelo, pues no creo que se haya sometido a este tipo de análisis y de criterios; con lo cual, pues probablemente, las necesidades que se dan hoy en día en Guijuelo sean unas necesidades expresamente derivadas -como digo- del tránsito rodado, del mal estacionamiento de vehículos en la vía pública y del ruido o de los problemas que genera el día a día de esos vehículos en la localidad; y no -ciertamente- de otras cuestiones relacionadas con una plataforma logística o con un centro de servicios al transporte, que -como bien le he comentado en mi primera intervención- tiene otras derivaciones, como la formación, la comunicación, las naves de logística, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, insisto que el criterio de la Junta de Castilla y León en este caso es priorizar, y, desde luego, se están ejecutando ya actuaciones en base a esa priorización de proyectos o de iniciativas.

Por otro lado, me ha hablado también o me ha comentado en su segunda intervención la financiación de ese proyecto que se está ejecutando ya en Guijuelo. Pues es así de evidente, y -vuelvo a insistir-, probablemente, el Ayuntamiento de Guijuelo, viendo una necesidad expresa de solucionar, sobre todo, un problema de tráfico, de aparcamiento y demás, ha decidido acometer un proyecto en el cual ya ha invertido él solo el 50% de esa... de esa actuación. Y, desde luego, desde luego, la financiación yo entiendo que

puede ser, pues, local, autonómica y estatal, ¿no?, a tres bandas, por así decirlo. Lo ejecutado hasta ahora ha sido expresamente local, pero, claro, yo considero que... y el Grupo Parlamentario Popular considera que actuaciones expresamente de competencia municipal no pueden traspasarse a la Junta de Castilla y León, a la Consejería de Fomento, para que se financien o para que se... se lleven a cabo esas iniciativas de desarrollo en Guijuelo, ¿no?

Y, desde luego, por... por poder pedir financiación, pues la pueden pedir ustedes también al Ministerio de Fomento, porque, claro, ya en el anterior Plan de Infraestructuras... que no recuerdo exactamente, porque las siglas, pues, no es una cuestión que yo contenga muy bien en mi memoria, pero creo que era el anterior plan del Partido Socialista, que se... lo denominaban PISIT, pues ya en ese plan se veía un abandono total tanto de la intermodalidad como de los servicios al transporte. Pero, ¡qué casualidad!, ya no solamente en ese PISIT, sino en el actual PEIT, Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, ni siquiera, ni siquiera se alude, ni se refleja nada en lo relativo al tema de la plataforma logística o de los centros de servicios al transporte.

Claro, viendo... viendo el contenido de este... de este Plan de Infraestructuras del actual Gobierno de la Nación, pues no me extraña en absoluto que ustedes intenten recurrir, en cuanto a financiación, al Gobierno de la Junta de Castilla y León y no precisamente al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Bien. Para finalizar, pues también ha comentado usted que el PP de Guijuelo está a favor de este centro de transportes, y el Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes no ha mostrado aquí en contra... el estar en contra de ese centro, sino nosotros estamos diciendo que... que, esos centros de transporte, la ubicación de los mismos tiene que realizarse en base al análisis de los criterios que deciden esa ubicación, ¿no? Por lo tanto, nadie ha dicho que nosotros estemos en contra de ese centro de transportes en Guijuelo.

Y para... para finalizar, pues, evidentemente, lo que nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, no puede es estar a favor de la Propuesta de Resolución que ustedes incluyen en la Proposición No de Ley, a la que determinan expresamente que ese centro de transportes esté ejecutado a lo largo de esta Legislatura. Es un compromiso que, evidentemente, nuestro Grupo Parlamentario, pues, no puede... no puede corroborar, puesto que, si no se ha metido... se ha sometido a ese análisis que van a determinar los criterios de ubicación del centro, y lo que hay... sobre todo, lo que hay que realizar en ese centro de transporte, pues, desde luego, no procede el afirmar que se puede realizar en lo que queda de Legislatura.

Y, en base a todos estos motivos y razones, nuestro Grupo Parlamentario, pues, va a votar en contra de la Proposición No de Ley que ustedes han presentado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Barrio. Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde luego, si es una iniciativa municipal, si es una competencia municipal ordenar el tráfico en el casco urbano, y, desde luego, el Ayuntamiento de Guijuelo ya ha tomado cartas en el asunto, precisamente, para solucionar el problema, que es de su competencia.

Pero, sin embargo, no solamente es un servicio de aparcamiento, no pretende un servicio de aparcamiento nada más el Ayuntamiento de Guijuelo. El Ayuntamiento de Guijuelo lo que pretende es tener un centro que dé un servicio integral, tanto a los transportistas, como a sus vehículos, como a los industriales de Guijuelo, a todos los chacineros e industriales de Guijuelo. Que no se va a utilizar solamente por aquellos transportistas de paso, de carga y descarga, no; incluso por los vehículos domiciliados en el propio centro de Guijuelo.

Usted sabrá –no me cabe ninguna duda– que las industrias chacineras son muy complejas, y tienen una normativa muy concreta y muy rigurosa. Este centro, además, va a tener servicios de pesaje, de desinfección de vehículos, otro tipo de servicios alternativos que, probablemente, otro centro de servicios al transporte no requeriría; en este caso, sí.

Entonces, el Ayuntamiento de Guijuelo no solamente además de ordenar el tráfico... no solamente se trata de ordenar el tráfico y de tener un lugar de aparcamiento, porque para hacer un lugar de aparcamiento para vehículos de gran tonelaje es facilísimo: en un descampado; fíjese, Señoría, facilísimo. Se pretende dar un servicio integral al transporte, al tráfico rodado, un servicio integral al transportista, un servicio integral a las industrias chacineras de la ciudad, de la villa. Y, desde luego, sí ayudando a potenciar el desarrollo futuro económico e industrial del propio Guijuelo. No quiere estrangularse, no quiere, de alguna manera, delimitar su propio desarrollo, su propio futuro. Este es el interés que tiene el Ayuntamiento de Guijuelo; que, desde luego, no comparte la Junta de Castilla y León en cuanto a que veo que no tiene ningún interés para nada en colaborar... en colaborar con el propio Ayuntamiento para hacer el centro de transportes; que le recuerdo –que estoy segura– que la próxima temporada estará en funcionamiento, le guste o no le guste a la Junta, o esté de acuerdo con los análisis o no esté de acuerdo.

Pero le voy a decir una cosa, el someter... someter a un análisis el centro, el análisis es muy sencillo, el

análisis es la necesidad que tiene el municipio del centro (ese es el mejor análisis) y, desde luego, el servicio que le puede prestar a todos.

En cuanto a la hora de priorizar. Yo no entiendo cómo puede hablarme de realizar análisis en base a qué o de priorizar en base a qué, si no existe el Plan de... Regional de Plataformas Logísticas de Puertos Secos; no se ha elaborado, Señoría. A mí me contesta la Junta, el Consejero de Fomento, el día siete de febrero del año dos mil cinco, y me dice que está en proceso de elaboración. Claro, es probable que usted lo conozca, conozca un borrador; yo, desde luego, no conozco un borrador. A lo mejor, en base a borrador, determina el tipo de análisis que tiene que requerir cada municipio para que se pueda establecer un centro de transportes, o en el borrador se establece la prioridad. Sí me gustaría saber cuál es la prioridad que se va a establecer. Porque ojalá todas las villas y todas las ciudades de esta Región fueran prioritarias y necesitaran un centro de transporte o un centro de logística. Efectivamente, ojalá todas pudieran, y además pagarlo, como lo está haciendo el propio Ayuntamiento de Guijuelo; además pagarlo, y de manera sola; solo, sin ningún tipo de ayuda.

Porque, mire, la ayuda del Estado, la ayuda del Ministerio de Fomento, ¿me puede decir, del centro de aparcamientos de vehículos pesados de Ávila, 350.000 euros, cuánto pagó el Ministerio de Fomento? ¿Me puede decir cuánto pagó del centro de transportes de Aranda de Duero, de un millón y medio de euros, cuánto aportó el Ministerio de Fomento? ¿Me quiere decir cuánto aportó del centro de transporte de Chozas de Abajo, de la provincia de León -3 millones de euros-, cuánto aportó el Ministerio de Fomento? ¿Cuánto aportó el Ministerio de Fomento de los 4.800.000 euros del centro de transportes de Salamanca? ¿Cuánto ha aportado el Ministerio de Fomento en el centro de Segovia, o en el centro de Soria, o en los 4.800.000 del centro de Valladolid?, ¿qué parte ha aportado el Ministerio de Fomento en esto? ¿Me puede decir cuánto ha aportado, de los 3 millones de euros, para el centro de Zamora? Me gustaría que tuviera otro turno, Señoría, y me pudiera contestar. Lo siento mucho, pero... Sí me gustaría que tuviera otro turno, pero usted ha sacado el tema, no lo he sacado yo. Usted me ha pedido la financiación a tres bandas, por eso es por lo que le pregunto qué financiación a tres bandas se produjo en todos estos centros de transporte.

Por otra parte, bueno, pues nada más. Simplemente, decirles que, mire, hagan los deberes, acaben el Plan Regional de Plataformas Logísticas. Y una cosa es predicar y otra es dar trigo; y, desde luego, lo que tienen que hacer es empezar a dar trigo y dejar de predicar, elaborar el plan en condiciones.

Y en lo que la Junta de Castilla y León continúa haciendo los deberes con el Plan de Plataformas Logís-

ticas y Puertos Secos, desde luego, lo que no vamos a hacer, o lo que no van a hacer muchos municipios que están en la necesidad y en el deseo de continuar creciendo y desarrollándose industrialmente, lo que no van a hacer es seguir esperando. Intentarán, con sus medios propios, con sus propios recursos y con el esfuerzo que consideren, salir adelante como puedan; desde luego, con el espaldarazo claro que le está dando la Junta de Castilla y León esta tarde a Guijuelo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Cinco... o seis. Pues seis. Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: dieciséis. Seis a favor, diez en contra. Por lo tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

El señor Secretario dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 501-I, presentada por el Procurador don Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a horario de la línea de viajeros Campaspero-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 136, de catorce de febrero de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición, tiene la palabra el señor don Ismael Mario Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, esta iniciativa fue presentada a principios de este ejercicio dos mil cinco, concretamente el dieciocho de enero, porque se dio una circunstancia atípica, y es la modificación de un acuerdo entre la empresa concesionaria del transporte urbano por carretera que sigue la línea... vamos, que es la que se ocupa de la línea que une Campaspero, Bahabón, Torrecárcela, Cogeces del Monte, Santibáñez de Valcorba y Traspinedo con la capital vallisoletana. Estos municipios, por este orden, van recorriendo, uno tras otro, hasta llegar a la capital de Valladolid.

Bien, la modificación unilateral por parte de la empresa Linecar, que es la concesionaria, pues, suscitó no solamente recogidas de firmas, sino una movilización en bloque de la práctica totalidad de los Alcaldes de los municipios afectados; con lo cual, yo creo que era de justicia traerlo a estas Cortes de Castilla y León para su debate.

Sin embargo, en esta ocasión, las circunstancias o los hechos han superado el trámite parlamentario, y la propia

empresa, dándose cuenta del disparate que había hecho por modificar unilateralmente una línea de autobuses como esta, pues, ha tenido que corregir, y la iniciativa que tenía que ser debatida ahora, pues, va a ser retirada por este Portavoz. Porque no vamos a poder debatir en torno a algo que ya no es tal y como se plantea en la iniciativa, y, por coherencia, ha de ser retirada.

Sencillamente, para que conozcan lo que ocurrió, es que, hasta el lunes tres de enero, desde hacía años, la línea que he mencionado que unía estos municipios vallisoletanos con la capital de la provincia, pues, tenía un horario determinado, concretamente con dos únicas salidas desde Valladolid, en horario de mañana y tarde, y dos únicos regresos, pero que venía siendo, cuando menos, mínimamente satisfactorio para el común de los residentes. La modificación –o concretamente fue un... adelantaron media hora la salida de los puntos de salida de esta línea-, bueno, pues, conllevó que perjudicó a todos los usuarios de todos los municipios, al margen del color político o adscripción personal o política de cualquiera de los usuarios. De manera que la movilización ha sido fuerte (dócil, educada, correcta, institucional, pero fuerte) y la empresa ha tenido que modificar esta modificación de horario que atendía a un criterio economicista de la empresa, y para nada a una atención a un servicio de los ciudadanos.

De ahí que lo que se iba a pedir a la Junta, que era que mediara, pues la propia dinámica de la movilización municipal ya lo ha conseguido; y dejar como reflexión, si es que cabe, la necesidad, tal vez, de plantear que estos importantes municipios, concretamente dos de ellos tienen una importante población, como puede ser tanto Campaspero como Traspinedo, pues se aumente la frecuencia. Pero, bueno, no es el objeto de la iniciativa; por lo tanto, no voy a entablar ese debate porque sería incoherente con el texto que se presenta como resolución. Sencillamente, dejarlo ahí como apunte, y que este Parlamentario estudiará si, al margen de haber recuperado el horario inicial, pues, las necesidades del servicio de estos usuarios, pues, motivarán o no una futura iniciativa que inste a la Junta a aumentar, pues, el número de frecuencias que hasta la fecha tenían.

Por parte de este Procurador, y felicitándose de que la iniciativa popular y la iniciativa municipal haya posibilitado un arreglo que este Procurador pedía que lo intermediara la Junta de Castilla y León, pues decir que... que nada más. Mientras estén satisfechos los vecinos, estamos satisfechos los Procuradores, imagino. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Muy bien. Entendiendo que se ha retirado la... la Propuesta, pero habiendo pedido la palabra también, y sin que plantee ningún problema el Grupo Socialista,

tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Federico Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente. Únicamente por matizar una cuestión, porque yo creo que, efectivamente, se menciona la palabra "justicia", y creo que también porque es de justicia dar al César lo que es del César.

El dato que se ha omitido. El día tres, efectivamente, se produce una alteración del horario; el día cinco sale un Oficio del Servicio Territorial de Fomento dirigido al concesionario. Es decir, que la movilización puede ser, el Ayuntamiento puede ser; pero no omitamos un dato importante, significativo: que el día cinco de enero, el Servicio Territorial de Fomento de Valladolid se dirige al concesionario exigiéndole el restablecimiento del horario. Eso da lugar a que el día veinticuatro se restablezca... se normalice ese horario.

Y en este caso, a mí me parece lo más oportuno, efectivamente, que sea retirada la Proposición No de Ley por el Grupo Socialista; pero, bueno, que, por lo menos, aunque no vaya a constar en ningún caso, que sepamos los Procuradores miembros de esta Comisión, también por razones –como digo– de justicia, que, por una vez, felicitemos, y por unanimidad, algo que es un ejemplo de diligencia administrativa: que cuando se produce un fenómeno, un incumplimiento el día tres, el día cinco, dos días más tarde, víspera de Reyes, se dirige el Servicio Territorial de Fomento a ese concesionario exigiéndole que cumpla con sus responsabilidades. Nada más que esto. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Sí, señor...

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Si me permite, Presidente, con la venia, decir que no hay ninguna objeción por parte de este Grupo en felicitar a la Junta de Castilla y León por hacer bien su trabajo; que, por otra parte, es lo correcto, es su obligación.

Decir solamente que ojalá se actúe siempre con la misma celeridad. En esta ocasión, de verdad, si es como usted anuncia, que a los dos días estaba corregido, por parte de este Procurador, felicitar sin ningún pudor. Decir que me alegro que, al final, los afectados tengan la solución antes de que estas Cortes tengan que instar a nadie para solucionarlo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Muchas gracias, señor Ismael Bosch. No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].